



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7343809 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7343809 DEL 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA Y A LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRENDIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, E INSTRUCCIONES DE LA REGIONAL Y/O EL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REGIONAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/02/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ALBA YANET MONTOYA PEREZ
CC o NIT	43.728.526
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín y su área Metropolitana
VALOR INICIAL	\$ 51.292.500
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$51.292.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en periodos mensuales durante la ejecución del contrato, el valor del contrato está sujeto a modificaciones de



	acuerdo con la fecha de inicio del contrato en la plataforma del SECOP II.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7825 del 16/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	25325 del 03/02/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 51.292.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 51.292.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 51.292.500
SUPERVISOR	JOAO CARLOS LACAYO CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES		¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
2	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
3	Realizar los entrenamientos y Bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
4	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025



	asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.		
5	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
6	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
7	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
8	Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
10	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
11	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
12	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025



13	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
14	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
15	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
16	Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
17	Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
18	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
19	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025
20	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025



	atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.		
21	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	SBDC-REGIONAL ANTIOQUIA 2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101053283		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VIGENCIA DESDE
	DESDE	DESDE	
Cumplimiento	03/02/2025	05/05/2026	\$ 5.129.250

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre 2024	Planilla nro. 74738349 del 27/12/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Febrero 2025	Planilla nro. 76315860 del 05/03/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Marzo 2025	Planilla nro. 76589586 del 01/04/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Abril 2025	Planilla nro. 77572503 del 10/05/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mayo 2025	Planilla nro. 77663234 del 02/06/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Junio 2025	Planilla nro. 78234296 del 11/07/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Julio 2025	Planilla nro. 78866952 del 14/08/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Agosto 2025	Planilla nro. 80114846 del 10/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Septiembre 2025	Planilla nro. 80763329 del 02/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Octubre 2025	Planilla nro. 80800606 del 31/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre 2025	Planilla nro. 81362209 del 04/12/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre 2025	Planilla nro. 82110546 del 04/12/2025

3.6 Designación de la supervisión

- Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 30/01/2025 a Hernando Alonso Posada Lopera.
- Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17/06/2025 a Joao Carlos Lacayo Castro.
- Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10/07/2025 a Hernando Alonso Posada Lopera.
- Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12/09/2025 a Joao Carlos Lacayo Castro.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 26/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos, Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR. 7343809 DEL 2025, cuyo valor total pagado es de \$ 51.292.500.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
46638525	2025-02-27 01:31:57	\$ 4,559,333
86988425	2025-03-28 04:28:49	\$ 4,885,000
123807125	2025-04-29 01:51:12	\$ 4,885,000
167096725	2025-05-28 02:39:53	\$ 4,885,000
214645225	2025-06-27 04:53:18	\$ 4,885,000
263297825	2025-07-29 03:02:39	\$ 4,885,000
305121425	2025-08-27 03:13:41	\$ 4,885,000
358819625	2025-09-26 04:05:32	\$ 4,885,000
414792525	2025-10-30 03:46:06	\$ 4,885,000
455549325	2025-11-26 04:50:42	\$ 4,885,000
528447625	2025-12-24 04:40:38	\$ 2,768,167



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 51.292.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 51.292.500
Valor ejecutado	\$ 51.292.500
Valor pagado	\$ 51.292.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 17/12/2025.

JOAO CARLOS LACAYO CASTRO
Supervisor del contrato